

Nota informativa para la especialidad Física y Química

Advertido error en la transcripción de las calificaciones provisionales de la primera prueba del Tribunal nº 8 de la Especialidad Física y Química, se informa a los aspirantes que se procede a la correcta transcripción de las mismas.

En consecuencia, se habilitará en PADDOC un nuevo período de alegaciones de 24 horas a contar desde la publicación de dichas calificaciones provisionales.